



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009 / 24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO:

El Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 6 de noviembre de 2024; la Nota Interna GSSMA/268/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación; la Nota Interna DOC N° 727/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Nota Interna DJU50/1024/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 733/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 6 de noviembre de 2024, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 54/2024 “*Adquisición e Instalación de Equipos del Sistema de Detección y Extinción Electrónica contra Incendios para Oficinas Administrativas de la Planta Villa Elisa de Petropar*”, ID N° 446.832, el Oferente CONSORCIO FIRETECH conformado por: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., y la firma INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTORIA S.A. (ISC S.A.), han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Nota Interna GSSMA/268/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación remite el Informe de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 54/2024 “*Adquisición e Instalación de Equipos del Sistema de Detección y Extinción Electrónica contra Incendios para Oficinas Administrativas de la Planta Villa Elisa de Petropar*”, ID N° 446.832, al Oferente CONSORCIO FIRETECH conformado por: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., e INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTORIA S.A. (ISC S.A.), por el monto total mínimo de G\$ 2.400.000.000 (*guaraníes dos mil cuatrocientos millones*) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por el monto total máximo de G\$ 8.000.000.000 (*guaraníes ocho mil millones*) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la validez de la contratación en cuanto al compromiso del ejercicio fiscal 2025 quedará sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

Que, por Nota Interna DOC N° 727/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y el dictamen jurídico correspondiente.

MISSION “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Estado paraguayo, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

Que, por Nota Interna DJU50/1024/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, la Dirección Jurídica manifiesta que: *“De esta forma, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1182/85 “QUE CREA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA”, modificada por Ley N° 2199/2003, que en su 22° dice: “Son deberes y atribuciones del Presidente: (...) l) aprobar los llamados a Licitación Pública o Concursos de Precios; los Pliegos de Bases y Condiciones, Las adjudicaciones y los Contratos respectivos...”; la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR, a fin de que esta resuelva la implementación de la misma. Salvo mejor parecer”.*

Que, por Nota Interna DOC N° 733/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el expediente de referencia a la Secretaría General, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, la Ley N° 7021/22, “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas: *“La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero”.*

Artículo 54.- Comités de Evaluación: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación”.*

Artículo 55.- Adjudicación: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”.*

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “Que Crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14° de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece que son funciones del Presidente: “... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ... e) administrar los fondos de

MISIÓN: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Es copia de esta resolución en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 54/2024 “Adquisición e Instalación de Equipos del Sistema de Detección y Extinción Electrónica contra Incendios para Oficinas Administrativas de la Planta Villa Elisa de Petropar”, ID N° 446.832, al oferente CONSORCIO FIRETECH conformado por EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. e INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A., por el monto mínimo de ₡ 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	Panel de central analógica direccionable de 2 lazos, ampliable hasta más de 20 lazos. Almacenamiento y activación de mensajes de voz pregrabados, Comunicación de Emergencia Unidireccional, Entradas auxiliares para Voceo, Sistema de Amplificadores de 25v con certificación UL.	Unidad	Unidad		Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	192.844.773	192.844.773
2	Mano de obra de instalación y programación del panel central analógica direccionable.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	154.058.564	154.058.564
3	Batería de Gel 12v 18Ah para panel de control algorítmico direccionable.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	2.423.030	2.423.030
4	Batería de Gel 12 V 7 Ah para fuente de alimentación.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	706.662	706.662
5	Fuente de alimentación de 10A. con certificación UL.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	15.465.039	15.465.039

“MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Ing. Cecilia Benzo
Secretaría General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR" ID N° 446.832".

Table with 8 columns: Item number, Description, Unit, Unit, Quantity, Brand/Manufacturer/Origin, Price, and Total Price. It lists 20 items for fire detection and alarm systems.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MISION "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

en el Archivo de la empresa.

Handwritten signature of Cecilia Benzo

Abg. Cecilia Benzo, Secretaria General, Petróleos Paraguayo



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

21	Señales técnicas de entrada supervisada, para Puesto de control de Rociadores. Led indicador de estado. con certificación UL.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	3.096.655	3.096.655
22	Mano de obra de instalación de señales técnicas de entrada supervisada, para Puesto de control de Rociadores.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	442.564	442.564
23	Módulo de monitoreo para sala de bombas. Led indicador de estado. con certificación UL.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	3.824.640	3.824.640
24	Mano de obra de instalación y programación de módulo de monitoreo para sala de bombas.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	439.983	439.983
25	Panel anunciador o repetidor para sistemas de detección y alarma de incendio. Pantalla LCD retroiluminado capaz de anunciar el sistema completo con certificación UL.	Unidad	Unidad	1	Marca: MIRCOM Fabricante: MIRCOM GROUP OF COMPANIES Procedencia: Canadá	75.938.662	75.938.662
26	Mano de obra de instalación y programación de Panel anunciador o repetidor.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	24.463.571	24.463.571
27	Materiales para la construcción de Registro de 0.50m x 0.50m, mampostería, cemento, tapa metálica y aislación.	Unidad	Unidad	1	Marca: EDELSUR Fabricante: EDELSUR Procedencia: Paraguay	7.768.800	7.768.800
28	Mano de obra para construcción de Registro de 0.50m x 0.50m, albañilería, excavación y preparación de zona.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	3.614.269	3.614.269
29	Electroducto antillama para ducteado enterrado, arena lavada, alquiler de maquina compactadora. Incluir accesorios. Excavación 45 cm posterior relleno con compactación. Retiro de materiales.	Metro Lineal	Unidad	1	Marca: TIGRE Fabricante: TIGRE Procedencia: Paraguay	424.545	424.545
30	Materiales de instalación. Cable par trenzado 18 AWG con certificación UL, electroducto antillama rígido o flexible, condulete y cajas de conexión, grampas de sujeción. Importante: Se debe contar con ductos exclusivo ya sea externo o embutidos en la pared y losa para señales débiles, de no poseer este tipo de instalación, se colocará canaleta plástica y caño plástico autoextinguible, resistencias, relé.	Unidad	Unidad	1	Marca: MARLEW Fabricante: MARLEW Procedencia: Argentina	1.763.916	1.763.916
31	Mano de obra de instalación de electroductos y cableado de distribución de circuitos para lazos y salidas NAC. Incluye reparación de paredes y cielorraso en zonas afectadas.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	430.996	430.996
32	Boca de Incendio Stamesa, con Válvula de Retención Vertical de 4" Con certificación UL y doble registro globo angular de 2 1/2" con 2 adaptador Storz, Incluye accesorios ranurados UL-PM, roscados y consumible. Incluir soportería.	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	4.260.410	4.260.410

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Página 5 de 11

Cecilia Benzo

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

33	Mano de obra de instalación de Boca de Incendio Siamesa, armado, pintura y colocación de soportería.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	1.425.000	1.425.000
34	Boca de Incendio Equipada, incluye caja metálica de color rojo con dimensiones de 70x55x20 (cm), fabricados con chapa negra Nr18, llave para puerta, bisagras internas, Acrílico. Equipada con registro globo angular de 2 1/2", manguera de poliéster de 30 metros, terminales de acople y pico lanza neblinero de 1 1/2" x 1/2". Incluir accesorios ranurados UL-FM, roscados y consumible con soportería.	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	4.075.200	4.075.200
35	Mano de obra de instalación de Boca de Incendio Equipada, armado, pintura y colocación de soportería.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	1.683.000	1.683.000
36	Manómetro de Glicerina. Visor 4 pulgadas, de 0 a 16 bar. Incluye Tee mecánica UL-FM, roscados y consumible.	Unidad	Unidad	1	Marca: GENEBRE Fabricante: GENEBRE Procedencia: España	2.238.500	2.238.500
37	Mano de obra de instalación de Manómetro.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	229.500	229.500
38	Rociador Pendiente. Temperatura de Activación 68 Grados, color rojo Factor K = 5,6 o 80 l/m/(bar)1/2 (metric), Rociador de Pulverización cobertura Estándar Respuesta Rápida, Bulbo de 3 mm Rosca NPT 1/2. Listado UL, FM. Incluir accesorios para la Instalación.	Unidad	Unidad	1	Marca: VIKING Fabricante: VIKING Procedencia: Estados Unidos	229.900	229.900
39	Mano de obra de instalación de Rociador pendiente Estándar	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	75.000	75.000
40	Rociador Pendiente. Temperatura de Activación 68 Grados, color rojo Factor K = 5,6 o 80 l/m/(bar)1/2 (metric). Rociador de Pulverización cobertura Extendida. Respuesta Rápida, Bulbo de 3 mm Rosca NPT 1/2. Listado UL, FM. Incluir accesorios para la Instalación.	Unidad	Unidad	1	Marca: VIKING Fabricante: VIKING Procedencia: Estados Unidos	356.700	356.700
41	Mano de obra de instalación de Rociador pendiente Cobertura extendida.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	76.500	76.500
42	Embelecedor de dos cuerpos Con certificación UL-FM, color cromado o Blanco. Incluir accesorios para la Instalación.	Unidad	Unidad	1	Marca: VIKING Fabricante: VIKING Procedencia: Estados Unidos	42.350	42.350
43	Mano de obra de instalación de Embelecedor de dos cuerpos.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	22.950	22.950
44	Bajada de Rociador y ajuste por Cielorraso. Incluye unión Reducción de 1" x 1/2". Incluir accesorios y consumible.	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	423.500	423.500
45	Mano de obra de instalación de Bajada de Rociador y ajuste por Cielorraso.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	228.000	228.000
46	Bajada con Conexión Flexible UL de una pulgada, incluye accesorios listados de sujeción para cielorraso modular.	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	1.020.000	1.020.000

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Estos datos se encuentran en el Archivo de la empresa.

Cecilia Benzo
Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

47	Mano de obra de instalación de Bajada con Conexión Flexible	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	382.500	382.500
48	Válvula de Flujo. Certificada UL - FM. Incluir accesorios ranurados UL-FM. (DIÁMETRO 2 1/2)	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	3.002.400	3.002.400
49	Mano de obra de instalación de Válvula de Flujo con certificación UL -FM.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	902.700	902.700
50	Llave de Paso Supervisada con certificación UL. Tipo Mariposa para Incendio. Incluir accesorios ranurados UL-FM. (DIÁMETRO 2 1/2)	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	3.058.880	3.058.880
51	Mano de obra de instalación de Llave de Paso Supervisada Tipo Mariposa con certificación UL -FM.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	994.500	994.500
52	Válvula de retención con certificación UL -FM. Presión de trabajo 300 PSI. Con salida para Manómetros y drenaje. Incluir accesorios ranurados UL-FM. (DIÁMETRO 2 1/2)	Unidad	Unidad	1	Marca: MECH Fabricante: MEIDE GROUP Procedencia: China	2.318.000	2.318.000
53	Mano de obra de instalación de Válvula de retención con certificación UL -FM.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	975.000	975.000
54	Válvula de Test and Drain de 1 1/4. Certificación UL-FM, para drenaje de los Puestos de Control. Incluye accesorios ranurados UL-FM, roscados y consumible.	Unidad	Unidad	1	Marca: BAN CHANG Fabricante: BAN CHANG MANUFACTURING Procedencia: China	3.019.500	3.019.500
55	Mano de obra de instalación de Válvula de Test and Drain de 1 1/4. Certificación UL-FM, Con sus accesorios.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	981.500	981.500
56	Conexión de Manguera de 2 1/2 para Bomberos. Incluye Tee mecánica UL-FM, adaptador Storz, y consumible.	Unidad	Unidad	1	Marca: 100TONG Fabricante: WEIFANG 100TONG CASTING Procedencia: China	900.000	900.000
57	Mano de obra de instalación de Conexión Para Bomberos.	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay	317.100	317.100
58	Cañería de acero al carbono de 1 Pulgada sch 10 con Listado UL, con uniones y accesorios listados UL. Incluir Soportes metálicos tipo Pillow o Clevis Hanger listados UL, varilla roscada y tarugo metálico soportado a losa de techo, o con ménsula metálica adosado a la pared en tramos donde lo requiera. Pintura color Rojo, reparación de paredes y techos en zonas afectadas.	Metro Lineal	Unidad	1	Marca: SINERGY INDUSTRY Fabricante: SINERGY INDUSTRY Procedencia: China	312.000	312.000

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Es fotocopia del documento que está en el Archivo de la empresa.

Cecilia Benzo



RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID Nº 446.832”.

Table with 8 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Origin, Price, and Total Price. Rows 59-66 detail the procurement of fire detection and extinguishing equipment.

MISION "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Es todo lo que se requiere en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR" ID N° 446.832".

Table with 8 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Origin, Price, and Total Price. Rows 67-76 detailing equipment and installation costs.

MISION "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Es fotocopia del documento que se encuentra en el Archivo de la empresa. Página 9 de 11

Signature of Cecilia Benzo, Abg. Cecilia Benzo, Secretaria General, Petróleos Paraguayos



RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID Nº 446.832”.

Table with 8 columns: Item number, Description, Unit, Quantity, Price, and others. Includes items 77-90 and a total row at the bottom.

Artículo 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

Signature of Cecilia Benzo, Abg. Cecilia Benzo, Secretaria General, Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1009/24

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA INCENDIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA VILLA ELISA DE PETROPAR” ID N° 446.832”.

Artículo 3°.- ASIGNAR como encargado de administrar el contrato, al funcionario Pablo Salinas, con C.I. N° 2.040.114., Jefe Interino de Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial, dependiente de Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente quien deberá subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- IMPUTAR los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gastos 538 “Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General” del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2024.

Artículo 6°.- REMITIR copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.

Artículo 7°.- DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 8°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)


Abg. Cecilia Benz
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)